



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código:GSI-F-006

Versión: 3

Fecha: 25/11/2016

Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN

Comité :COPASST	Acta No 11
Ciudad por: P.U TALENTO HUMANO	Fecha: 10 de Julio de 2020
Presidente: Andrea Maritza Vargas Barrera	Hora inicio: 11:00AM Fin: 12:30PM
Secretario: Sandra Pulido Gómez	Lugar: Salud Sogamoso E.S.E

ORDEN DEL DÍA

1	VERIFICACIÓN DE QUORUM
2	VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS POR SALUD SOGAMOSO E.S.E
3	REVISION DEL PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN CONTROL Y REPORTE DE ACCIDENTE POR EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID-19
4	PROPOSOCIONES Y VARIOS
5	
6	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS POR SALUD SOGAMOSO E.S.E

¿Se ha identificado la cantidad de EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores con exposición al riesgo de COVID-19?

Se realiza proyeccion de necesidades de EPP hasta el 31 de Diciembre de 2020 la cual es aprobada en comité de Gestion y desempeño Institucional, realizado de acuerdo al area de servicio y nivel de exposicion de los funcionarios, en el archivo de informe semanal se incluye una hoja de caculo con la informacion de la proyeccion de E.P.P que se requiere para el Talento Humano de la entidad. Se comenta a los integrantes del COPASST, que la gerente de la entidad solicita se haga proyeccion hasta el 31 de Enero de 2021, garantizando que para iniciar la proxima vigencia se cuente con E.P.P para el Talento Humano de la entidad asi como el garantizar la prestacion del servicio.



¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Se elabora la Guía de elementos de protección personal CODIGO: GTH-G-003 para atender la contingencia COVID -19, donde se describen los Elementos de protección personal a utilizar por el personal, asistencial (según servicio), Guardas de Seguridad, servicios generales y administrativos, indicando las características de los Elementos de Protección Personal, el tipo de elemento a emplear de acuerdo al servicio, tiempo de uso y recomendaciones generales que deben tener los usuarios para llevar a cabo, previo a su uso, el buen uso del equipo de protección, limpieza para los equipos que apliquen, almacenamiento y disposición final; en esta guía también se ilustra a los trabajadores el orden de colocar y retirar de forma segura los E.P.P. Esta guía fue elaborada teniendo en cuenta recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19 el cual fue el resultado del Consenso Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud- Asociación Colombiana de Infectología publicada en página web minisitio Nuevo Coronavirus COVID-19- Ministerio de Salud y Protección Social y que se encuentra documentado en el Lineamiento para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud Versión 01.

Se solicitan fichas técnicas de los E.P.P, para verificar que cumplen con especificaciones técnicas.

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

De acuerdo a la Guía de elementos de protección personal CODIGO: GTH-G-003 para atender la contingencia COVID -19, donde se describen los Elementos de protección personal a utilizar por el personal, asistencial (según servicio), se hace la entrega al Talento Humano de la entidad, dejando registro en el formato GTH-F-068 Entrega E.P.P a colaboradores, del cual se adjuntan los soportes de entrega.

¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Las existencias de EPP con corte a 10 de Julio de 2020 en el área de almacén sin contar con las que ya se encuentran en cada uno de los servicios de la entidad son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES EXISTENTES
BATAS REUTILIZABLES ANTIFLUIDO	574
BATAS DESECHABLES ANTIFLUIDO	1,362
OVEROL REUTILIZABLE	135
OVEROL DESECHABLE	25
GUANTES	51.600
POLAINAS	17.256
GORROS	16.482
MASCARILLA QUIRURGICA	23.450
RESPIRADOR N95	825
VISOR CARA COMPLETA	10
MONOGAFAS	29



Cantidades que nos permiten dar entrega oportuna a nuestros funcionarios.

¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

La planeación realizada por la entidad en cuanto a la compra de E.P.P fue adecuada, teniendo en cuenta que a la fecha hay disponibilidad de elementos que se habían proyectado hasta el 30 de Junio y no ha sido necesario hacer la compra de E.P.P, sin embargo ya se realizó la proyección hasta 31 de Diciembre de 2020 para verificar necesidades de compra de acuerdo a las cantidades existentes de E.P.P en la entidad.

¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488 de 2020, Decreto 500 de 2020, Circular No 29 de 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

- Por parte de POSITIVA Compañía de Seguros, el 18 de Mayo de 2020 fueron entregados a la ESE, los siguientes Elementos de Protección Personal:

ELEMENTO	CANTIDAD
Mascarilla Quirúrgica (unidad)	3.300
Guantes Estériles (par)	500
Guantes No Estériles (par)	3.100
Caretas (unidad)	30
Gel Alcohol Isopropilico 120 ml (unidad)	150

Encontrándose pendiente de suministrar las mascarillas N-95, tal vez uno de los elementos de protección más indispensables en este momento para el personal de salud de la ESE, dado el riesgo de contagio al que se exponen diariamente a través de las atenciones domiciliarias y extramurales (periferia), elementos que como se mencionó, fueron requeridos a través de diferentes escritos, sin que al a fecha Positiva haya realizado la entrega de éstos.

El 8 de Junio de 2020 POSITIVA Compañía de Seguros, hace entrega a la ESE de los siguientes E.P.P

ELEMENTO	CANTIDAD
Bata desechable anti fluidos	262
Traje tipo Tyvek desechable	25
Monogafas	30
Polainas	362



Salud Sogamoso E.S.E
Somos vida, protegemos tu salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código:GSI-F-006

Versión: 3

Fecha: 25/11/2016

Página 4 de 5

El 7 de Julio de 2020, mediante oficio No. 2020S2222 Salud Sogamoso E.S.E remite a Positiva ARL, base de datos de los colaboradores actualizados a la fecha, en el cual se incluyen trabajadores dependientes e independientes. En el oficio también se solicita a ARL POSITIVA, la programación de la segunda jornada de tamizaje SARS COVID-19 al personal de la ESE, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez tercero civil del circuito, mediante sentencia de fecha 19 de Junio de 2020, emitida dentro de la acción de tutela 2020-0001800, mediante el cual ordena a Positiva Compañía de Seguros, desarrolle y culmine un esquema de tamizaje, que incluya la toma de pruebas diagnósticas, de forma periódica, y bajo la solicitud del empleador accionante. Las pruebas periódicas, a personal sin reporte de sospecha de síntomas, según el periodo de incubación y las recomendaciones de la OMS, tendrán que efectuarse cada catorce (14) días (subrayado fuera del texto).

Nuevamente se solicita a POSITIVA Compañía de Seguros el suministro de los 525 respiradores N95, que quedaron pendientes en la entrega de E.P.P, realizada el 18 de mayo de 2020 a la ESE y que también fue disposición judicial, a través del fallo de tutela en mención.

2. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PREVENCIÓN CONTROL Y REPORTE DE ACCIDENTE POR EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL COVID-19

Con el apoyo de la profesional Universitaria de Gestión en Salud Pública de la entidad Jefe Gloria Emilcen Pérez Hurtado se hace la revisión del procedimiento para la prevención y reporte de accidente por exposición Ocupacional al COVID-19 de la entidad, con el fin de garantizar que en el documento se da cumplimiento a los lineamientos definidos por el ministerio de Salud y protección social así como el manejo de los diferentes casos que se pueden presentar en relación al COVID-19.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

COMPROMISOS

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1	Enviar el procedimiento Prevención Control y Reporte de Accidente por Exposición Ocupacional al COVID-19, al área de calidad para revisión y codificación.	Profesional SISO	15/07/2020	
2				
3				
4				



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos vida, protegemos tu salud

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: GSI-F-006

Versión: 3

Fecha: 25/11/2016

Página 5 de 5

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Deisy Lorena Ramirez Supelano	Aux. Enfermeria	
	Ruth Tameyo Jimenez	Aux. Admin.	
	Gloria Emelcen Pérez Hurtado	PU @.SP P4 P	
	Sandra Ruiz	Profesional SISO	
	Andreeva Iris Barrera	P.U. Talento Humano	